

Bogotá, D.C.,

No. del Radicado	1-2024-008781
Fecha de Radicado	05 de marzo de 2024
Nº de Radicación CTCP	2024-0109
Tema	Consulta académica – Informes periciales

CONSULTA (TEXTUAL)

"De manera atenta solicito su amable colaboración en el sentido de indicarme en el marco de las investigaciones adelantadas por la Fiscalía General de la Nación, la forma correcta de nombrar estos estudios es:

- 1. Informe pericial contable*
- 2. Dictamen pericial contable*
- 3. Estudio pericial contable*

cual es el concepto de este estudio y el respaldo técnico de esta definición, lo anterior para ser tenido en cuenta en un investigación de carácter académico".

CONSIDERACIONES Y CONCEPTO

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) en su carácter de Organismo Orientador técnico-científico de la profesión y Normalizador de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, conforme a las normas legales vigentes, especialmente por lo dispuesto en la Ley 43 de 1990, la Ley 1314 de 2009, y en sus Decretos Reglamentarios, procede a dar respuesta a la consulta anterior de manera general, pues no se pretende resolver casos particulares, en los siguientes términos:

En referencia a la consulta y de acuerdo con el párrafo anterior, es importante señalar que al CTCP no le corresponde dar respuesta sobre trabajos universitarios o de investigación, como es el caso del planteamiento sobre la forma correcta de nombrar los estudios indicados por el peticionario en su consulta.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20



En los términos anteriores se absuelve la consulta, indicando que, para hacerlo, este organismo se ciñó a la información presentada por el consultante y los efectos de este concepto son los previstos por el artículo 28 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,

JOHN ALEXANDER ÁLVAREZ DÁVILA
Consejero CTCP

Proyectó: Paola Andrea Sanabria González

Consejero Ponente: John Alexander Álvarez Dávila

Revisó y aprobó: John Alexander Álvarez Dávila/Jimmy Jay Bolaño Tarrá/Jairo Enrique Cervera Rodríguez

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20